

EXPTE. D-

80

123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 119° ANIVERSARIO DE ARRIBEÑOS, entrañable comunidad del partido de General Arenales, fundada el día 13 de noviembre de 1904.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 119° Aniversario de la localidad de Arribeños, perteneciente al partido General Arenales que se conmemora el día 13 de noviembre de 2023.

Arribeños es una ciudad del partido de General Arenales, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Se encuentra sobre la RP 65, a 16 km al norte de la cabecera de partido, General Arenales. Arribeños se ubica en las cercanías del límite interprovincial entre Buenos Aires y Santa Fe, lindando con la ciudad santafesina de Teodelina.

El nombre de la ciudad proviene de un Regimiento de Infantería, formado por contingentes de las Provincias del Interior, Provincias de "Arriba", (por eso se llama "Arribeños"). Dicho regimiento ayudó a rechazar las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. Se constituyó a la orden del comerciante Juan Pío de Gana. Al morir su Jefe en las jornadas de 1807, asumió el mandato de la unidad el Teniente Coronel Francisco Ortiz de Ocampo.

El día 13 de noviembre de 2004 la ciudad festejó los cien años, aniversario de su creación. Se optó por elegir ese año ante la falta de la fecha exacta. Se estipuló una fecha simbólica para conmemorar el cumpleaños de la ciudad, que luego se adoptó de forma oficial. Dicha fecha es el 13 de noviembre de 1904. Las tierras pertenecían a la Compañía Kenny que las vendió a la Colonizadora Stroeder antes del año 1904. Ya estaba la Estación del Ferrocarril Pacífico (ramal de Saforcada a Santa Isabel) y en torno a esta se formó el pueblo. Actualmente la ciudad de Arribeños está situado al noroeste de la provincia de Buenos Aires y pertenece al partido de General Arenales, que limita con Colon, Junín, Rojas Leandro N. Alem y Provincia de Santa Fe, Teodelina.

El 11 de noviembre de 1902 llega a Arribeños la primera locomotora del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, hoy llamado Gral San Martín. La llegada de Bautista Cova, Marconi, Eula, Zanetto, Olocco, Sampietro, Giacobone, Calderon, Cascu, Alfaro Clavero, Zazzali, Cita, Bravo, Ferreira y otros primeros pobladores. Cova construyó su casa. Había unos pocos ranchos además de su negocio. Surgieron otros como la panadería de Eula, que más tarde entre otros pasó a ser "La Aurora" de Juan B. Expósito. Los trenes de pasajeros fueron muy importantes para el desarrollo de la comunidad. En el tren que llegaba los martes y los viernes desde Buenos Aires se traían diarios y todo tipo de encomiendas que eran aguardados por los comerciantes.

Se instaló la sastrería de Alfano, Zapatería Lombardi, Sastrería Alejo Furtes, Peluquería Duarte, Pompa fúnebre de Clavero y Calderón. Mondiondo, un almacén de ramón generales y acopio de cereales, Bravo una estafeta, Bertone una peluquería, la herrería de Desfeufs y Bustos, la ferretería de Spondaburu, la sedería de Vigera, el horno de ladrillos de Marengo, etc.

De esta forma, el pueblo fue creciendo poco a poco y se fue formando con la llegada de los inmigrantes. Arribeños recibió el nombre de "La Perla del Oeste", por su actividad social, económica, y agrícola-ganadera.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Su economía la constituyen las actividades agrarias, existiendo además fábricas de elásticos para automotores, textil y agroindustrial. En el año 1942 nació Aneiros S.C.A. Fue Nicanor Aneiros quien se inició con una humilde herrería, realizando pincetas para carruajes, que luego se transformó en Elásticos para Automotores y Acoplados. El material con el que se elabora los elásticos es traído desde las usinas de Acindar S.A. El esfuerzo compartido de empleados y directivos es la columna vertebral que ha sostenido la empresa.

Por su parte, la casa Curti comenzó sus actividades comerciales en el partido de Gral. Arenales en el año 1918, dedicándose a la actividad consignataria de ganado vacuno, con la razón social Buzzi y Curti, poseía las instalaciones de la feria en la Estación Gral. Arenales con sucursal en Arribeños, estando la casa central situada en la ciudad de Buenos Aires. En el año 1920, ya radicado en Arribeños, fundó la firma CURTI y CIA, con el tiempo fue incorporando otros rubros, acopios de cereales, venta de máquinas agrícolas, venta de combustible y lubricantes, automotores, camiones, correspondencia del Banco Nación Argentina y explotación de campos propios y alquilados. En 1927 fue elegido concejal, y durante esa gestión presentó un proyecto de subsidio para contribuir al proyecto de levantamiento de la iglesia de Arribeños, sobresaliendo en la donación del terreno para la construcción del cementerio de la localidad, entre otros aportes. En 1946 transformó la Sociedad Colectiva Curti y Cia en sociedad anónima, bajo la denominación de Curti y Cia S.A Comercial e Industrial.

En el año 1922 Juan Gómez instaló su casa cerealista, dando comienzo a la firma en la localidad y en la zona. Colaboró en toda obra que significara un progreso. Además, fue presidente del Huracán Fútbol Club y bajo su mandato dicha institución reflató económicamente. En los años 1932 y 1933 fue concejal municipal. Ya retirado, organizó, junto con un grupo de vecinos, la Caja de Créditos de Arribeños, hoy conocida como Banco Credicop Cooperativo Limitado Filial Arribeños.

Cabe aclarar, que la edificación más emblemática de la localidad es el Elevador construido por la Ex Junta Nacional de Granos, a partir del año 1957. Esta instalación ha desempeñado un papel muy importante en las actividades económicas de la localidad. Posee una capacidad de almacenamiento de 5.300 toneladas. Cuenta con 12 silos grandes, 9 entresilos, una secadora de cereal, una clasificadora de granos, dos balanzas de gran porte, siendo una para camiones y otra para vagones del ferrocarril.

Su puesta en funcionamiento data del día 2 de marzo de 1958, siendo su Jefe el Sr. Mario Bettini. En el año 1983, se privatizó y paso a manos de la Cooperativa Federada de Villa Cañas Ltda. Algunas personas de la localidad comentan que existe un objeto oculto en el Elevador. Fue puesto allí secretamente, por uno de los trabajadores, durante el desarrollo de la obra. La intención de este hombre era dejar un símbolo dentro del nuevo edificio, que traería trabajo y prosperidad. Aparentemente, dicho objeto es un pequeño recipiente de vidrio que contiene un trozo de papel en su interior. Su ubicación exacta es desconocida, pero probablemente se encuentra sellado en la parte más alta del edificio, oculto detrás del revoque.

Los servicios de trenes de pasajeros circularon hasta la década del menemismo, que lamentablemente los clausuró. A pesar de ello los trenes de carga aún funcionan, pero la estación no tiene personal. Por la ruta provincial 65 circula el transporte de colectivos de manera regular, lo cual hace difícil que vuelva a correr el tren de pasajeros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Actualmente esta localidad cuenta con herramientas fundamentales que hacen a la prosperidad y al desarrollo de un pueblo, tales como:

En educación: la Escuela N.º 4 "Mariano Moreno"; Escuela N.º 17 "Nuestra Señora de la Merced"; Escuela de Educación Media N.º 4 "Dr. René G. Favalaro" Escuela de Educación de Adultos N.º 702; Instituto Adscripto de Enseñanza Secundaria Ciclo Básico; Escuela "San Francisco de Asís"; Jardín N.º 729 "San Francisco de Asís"; Jardín de Infantes N.º 902 "Juana Manso"; Centro Complementario N.º 801 "Rayito de Sol"; Jardín Materno Infantil.

En cuanto a servicio y lugares de interés: Sucursal del Banco de la Nación Argentina; Oficina de Registro Civil; Iglesia "San Francisco de Asís"; Delegación Municipal; Sala de Primeros Auxilios; Subcomisaría; un Cuartel de Bomberos Voluntarios; Oficina de Correo; Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Arribeños Limitada; Centro de Jubilados y Pensionados de Arribeños, entre otras.

Con respecto al deporte Arribeños cuenta con el Huracán Fútbol Club; Club Social, Deportivo y Cultural; Aero Club Arribeños; Club de Aeromodelismo Arribeños y en Cultura tiene al destacado Grupo T.E.A. (Teatro Estable Arribeños); Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia"

Arribeño es una comunidad de corazón festivo, tal es así que en cada año se realizan las siguientes fiestas y eventos:

- El 21 de septiembre se realiza la Fiesta del Estudiante, evento en el cual se desarrollan diversas actividades, entre las cuales se incluye un importante desfile de carrozas.
- El 4 de octubre, Fiestas Patronales de San Francisco de Asís.
- Fiesta de la Tradición.
- Fiesta Provincial del Pejerrey (Festejos en Arribeños). Arribeños, localidad nombrada por la municipalidad de General Arenales como Capital del Pejerrey, festeja durante el mes de agosto, la Fiesta Provincial del Pejerrey. Esta fiesta se viene organizando en forma ininterrumpida desde el año 1991, fecha de su fundación, por la peña "Corazón de Gaviota", cuyo primer presidente fue el Sr. Hugó López
- Festival de Tango y Folklore: Este festival fue organizado en todas las ocasiones por la Escuela de Danzas de Arribeños, dirigida por la Profesora Marta Fabiana Antonietta, cuyos inicios datan de marzo de 1996. Los encuentros de Tango y Folklore se efectuaron el 15 y 16 de agosto de 1998, el 14 y 15 de agosto 1999, lo mismo que en este año 2000; contando con el apoyo del municipio, por medio de su Dirección de Cultura. Esta fiesta fue declarada de Interés Municipal, participando Agrupaciones y Peñas de diferentes regiones y provincias. El éxito alcanzado en estos últimos años, capitaliza la asistencia de más de 3.000 personas.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

EXPTE. D-



/23-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.